4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000342-02 y PE/000345-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 9 de septiembre de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000254, PE/000275, PE/000279, PE/000281, PE/000290, PE/000302, PE/000305, PE/000307, PE/000313, PE/000314, PE/000317, PE/000319, PE/000321, PE/000322, PE/000325, PE/000326, PE/000331 a PE/000335, PE/000341, PE/000342, PE/000344, PE/000345, PE/000348, PE/000349, PE/000354, PE/000356, PE/000357, PE/000360, PE/000362, PE/000363, PE/000371 a PE/000373, PE/000375, PE/000382, PE/000383, PE/000386, PE/000392, PE/000393, PE/000399, PE/000402, PE/000404, PE/000407 a PE/000411, PE/000416, PE/000434, PE/000436 y PE/000438.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León.
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

ANEXO
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA
CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
000342	Qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para crear una unidad de reproducción asistida completa en el Hospital de León, así como la previsión temporal del proyecto.
000345	Qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para crear una unidad de reproducción asistida completa en el Hospital de Salamanca, así como la previsión temporal del proyecto.

Contestación a las preguntas escritas PE/1200342 y PE/1200345 formuladas por D.ª Alicia Gallego Gonzalez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto-Unión del Pueblo Leonés de las Cortes de Castilla y León, relativas a la reproducción humana asistida en los hospitales de León y Salamanca.

En contestación a las preguntas formuladas, se informa que la Reproducción Humana Asistida en Castilla y León es un procedimiento incluido en Cartera de Servicios del Sistema Público de Salud de Castilla y León, garantizando el acceso a las técnicas

CVE: BOCCL-12-002131 y BOCCL-12-002132

incluidas en la misma conforme a los criterios establecidos en la normativa estatal y bajo los principios de calidad asistencial, seguridad clínica y equidad territorial, La amplia experiencia profesional de las Unidades de Referencia Regional y la posibilidad de inicio de los estudios y de la aplicación de las principales técnicas en las Unidades de Reproducción Humana Asistida (URHA) en la mayoría de los hospitales de nuestra Comunidad, han garantizado durante muchos años la equidad y la calidad asistencial de esta prestación para toda la población.

La Gerencia Regional de Salud de Castilla y León ha implantado en las Unidades de Referencia Regional una solución tecnológica destinada a dar respuesta a las necesidades específicas de las URHA de la Comunidad, consistente en un software corporativo que proporciona una plataforma única para estas unidades y los servicios de Ginecología que realizan prestaciones de reproducción asistida en los Hospitales y Complejos Asistenciales de Sacyl. Dicha aplicación permite la gestión integral de la actividad asistencial, incluyendo la administración de pacientes, tratamientos, bancos de muestras y procesos de laboratorio, contribuyendo a mejorar la eficiencia de los procedimientos y facilitando la labor de los profesionales. Asimismo, favorece el cumplimiento de los requisitos de registro y notificación asociados a las técnicas de reproducción humana asistida.

Una vez consolidada la utilización de esta herramienta en las unidades de referencia, se está trabajando para extenderla progresivamente al resto de los centros hospitalarios del Sistema Público de Salud, comenzando por las URHA de León, Salamanca y Burgos, con el objetivo de generalizar su uso y completar su dotación en el conjunto de la red asistencial.

En cualquier caso, el desarrollo de las Unidades de Reproducción Humana Asistida de León y Salamanca requiere una financiación de la que ha sido imposible disponer en cuanto no resultó aprobado el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2026, en los que se establecía la imprescindible dotación presupuestaria para ello, no habiendo contado con el voto favorable del Grupo Parlamentario al que pertenecía el partido político que formula esta pregunta.

Valladolid, a 1 de octubre de 2026.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864